

ORD.: N. ° 5210/2022.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0005044

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 03 de Marzo de 2022.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: EVELYN PEREIRA - Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 10 de Febrero de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Por medio de la presente vengo en solicitar el catastro de los inmuebles de propiedad de vuestra municipalidad, en un listado Excel 2016 o inferior, los cuales debe contener la dirección, nro de rol, y datos de inscripción en el conservador de bienes raíces respectivos." Formato deseado: Excel.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Asesoría Jurídica, se hace entrega en formato Excel del listado de propiedades inmuebles de la Municipalidad de Recoleta, los cuales tienen el siguiente detalle: Dirección, Destino, Título (Datos inscripción en el Conservador de Bienes Raíces), Rol Sii, Deslindes.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee